

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA-GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
SEPTIMA CONVOCATORIA PUBLICA 2017

DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVES DE SU APROVECHAMIENTO

La Administracion de Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz de la Aduana Nacional de Bolivia, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrución de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y publico a objeto de Adjudicarse la mercancia inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento .

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
Objeto de Convocatoria	REMATE DE MEDIAS INUTILIZADAS A GRANEL; TELAS INUTILIZADAS A GRANEL; ROPAS VARIADAS INUTILIZADAS A GRANEL; HILOS INUTILIZADOS A GRANEL; VARIOS PLASTICOS INUTILIZADOS A GRANEL; PAÑALES INUTILIZADOS A GRANEL; NO APTO PARA USO HUMANO
Modalidad de Adjudicacion	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja	Remate presencial con tramros de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicación:	Por Lotes
Empoce de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al codigo de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicacion se formalizara mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Actode Remate	Horas: 9:00, Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)

MERCANCIA							
ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ-SPCC			DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ			PLAZO DE OFERTA	
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/701-48	MER	MEDIAS INUTILIZADAS A GRANEL	433,85	12.467,00	10/04/2017	20/04/2017
2	2017/701-49	MER	TELAS INUTILIZADAS A GRANEL	55,51	1.595,00	10/04/2017	20/04/2017
3	2017/701-50	MER	ROPAS VARIADAS INUTILIZADAS A GRANEL	19,89	575,59	10/04/2017	20/04/2017
4	2017/701-51	MER	HILOS INUTILIZADOS A GRANEL	29,23	840,00	10/04/2017	20/04/2017
5	2017/701-52	MER	VARIOS PLASTICO INUTILIZADOS A GRANEL	18,56	533,37	10/04/2017	20/04/2017
6	2017/701-53	MER	VARIOS PLASTICOS INUTILIZADOS A GRANEL	39,46	1.134,00	10/04/2017	20/04/2017
7	2017/701-54	MER	PAÑALES INUTILIZADOS A GRANEL	56,90	1.635,00	10/04/2017	20/04/2017

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE
Los oferentes deberan presentar la siguiente documentacion en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales

- Fomulario de Registro
- Cedula de Identidad del Oferente
- NIT, si corresponde
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos y Licencia Medio Ambiental
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Numero telefonico de contacto

2.- Documentos que deben presentar las personas jurídicas

- Fomulario de Registro
- NIT y certificado de inscripcion en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA
- Testimonio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentacion que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos y Licencia Medio Ambiental
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Cedula de Identidad del representante legal
- Numero telefonico de contacto

3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberan presentarse diferenciado los que corresponden a la asociacion y los que corresponden a cada asociado

- Fomulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociacion Accidental, en original o fotocopia legalizada , que indique el porcentaje de participacion de los asociados, la designacion de la empresa líder, la nominacion del representante Legal de la asociacion y el domicilio Legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociacion Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate
- Documentacion que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos y Licencia Medio Ambiental
- Cedula de Identidad del representante legal
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Numero telefonico de contacto

Para las empresas unipersonales, estos dumentyos seran firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA			
El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:			
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 10 días en la pagina de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo	08/04/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2016/701-37al 2016/701-45	10/04/2017 AL 20/04/2017	8:30 a 10:00	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. Anillo)
4.- Fecha limite de presentación de Documentos para todos los Lotes	VIERNES 21/04/2017	15:30	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
5.- Publicacion y notificacion de Oferentes Habilitados	21/04/2017	18:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electronico
6.- Hora y lugar del Acta de Remate	22/04/2017	10:00:00 a.m	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
7.- Pago del monto de la Oferta Adjudicada	24/04/2017	16:30	Sucursales de Banco union S.A.
8.- Notificación y publicacion de la Resolución de Adjudicacion o Acta de Declaratoria Desista	25/04/2017	16:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electronico
9.- Recojo de la Mercancia por el Adjudicatario	03/05/2017	16:30	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC Av. Brasil, casi 4to. Anillo o Pampa de la Isla
10.-Devolucion del Empoce de seriedad	08/05/2017	08:30 a 16:30	Sucursales de Banco union S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Publica de Remate de mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrución de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016), quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podran obtener mayor informacion contactandose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administracion de Aduana Interior Santa Cruz					
	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atencion
Encargado de atender consultas	Lizeth Alinda Rojas Villarroel	Tecnico Aduanero I	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)	348-0312 Int.404	
Correo Electronico para Consultas:	lrojas@aduana.gob.bo				